

Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas – Módulo 2: Específico

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Informática

GUÍA DOCENTE



Universidad Internacional de Andalucía

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**



Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas					
Denominación de la asignatura	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Informática					
Módulo	Módulo 2: Específico					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	6.00	Práctica:	0.00	Total:	6.00
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Periodo de impartición	Del enero a mayo de 2025					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/master.maes					
Web universidad colaboradora	None					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
María Belén Prados Suárez	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.45

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Francisco Bermúdez Castro	***	Consejería de Educación y Deporte, Junta de Andalucía	0.50
Juan Carlos Gámez Granados	***	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.20
José Antonio Martín Melguizo	***	None	0.50
Carlos Molina Fernández	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	0.70



María Belén Prados Suárez	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.45
José Manuel Soto Hidalgo	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.65
TUTORIAS: Horario y localización			
Horario: previa concertación por email con el profesor responsable. El horario concreto se publicará al comienzo del curso.			
Localización: Sala virtual dentro de la asignatura en el Campus Virtual			

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias Básicas y Generales	<p>CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos de cada especialidad.</p> <p>CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previos de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro de enseñanza.</p> <p>CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.</p> <p>CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.</p> <p>CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y</p>



	<p>con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.</p> <p>CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro docente un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.</p> <p>CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>Competencias Transversales</p>	<p>CT1 - Mostrar compromiso con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la cultura de la paz y la conciencia democrática, los mecanismos básicos para la participación ciudadana y una actitud proactiva para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.</p>



	<p>CT2 - Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>CT3 - Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.</p> <p>CT4 - Interpretar la información y aplicar el conocimiento de forma crítica.</p> <p>CT5 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.</p>
Competencias Específicas	<p>CE34 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.</p> <p>CE35 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.</p> <p>CE36 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.</p> <p>CE37 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>A la finalización de esta asignatura, la evaluación será positiva si el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none">· Conoce y aplica propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.· Identifica los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantea alternativas y soluciones.· Analiza críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas



	<p>prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.</p> <p>· Conoce y aplica metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y es capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.</p>
--	--

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Para trabajar las competencias específicas de esta materia y alcanzar los resultados de aprendizaje esperados, la asignatura consta de los siguientes contenidos:

1. ¿Por qué investigar e innovar en la enseñanza y el aprendizaje de la Informática?

Conocimientos:

C1 Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la Informática.

C2 Identificación de problemas generales y específicos.

Competencias: C35 y C36.

Habilidades y resultados de aprendizaje: RA1, RA2.

Actitudes y valores: Para sacar el máximo provecho en el desarrollo de esta unidad didáctica, el estudiante debe tener una actitud abierta hacia la autocrítica como mecanismo de mejora, e iniciativa para mejorar su entorno. Cabe esperar que el estudiante tome conciencia de que la innovación y la investigación cada día están más presentes en el día a día del profesorado.

2. Conceptos Básicos

Conocimientos:

C3 Indicadores de calidad en las clases de Informática: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.

C6 Investigación e innovación sobre temas transversales (las TIC en el aula, Igualdad e inclusión, Género...) en programas de intervención educativa en Informática.

Competencias: C36.

Resultados de aprendizaje: RA3.

Actitudes y valores: Para sacar el máximo provecho en el desarrollo de esta unidad didáctica, el estudiante debe tener actitud abierta hacia la autocrítica como mecanismo constructivo y de mejora. También se espera que tome conciencia respecto a temas transversales y la importancia y posibilidad de tratarlos de manera explícita en su aula a través de la innovación.

3. Fases de la investigación educativa y de la innovación docente



Conocimientos: C7 Diseño de proyectos de investigación didáctica y de innovación docente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Informática

Competencias: C37.

Resultados de aprendizaje: RA4.

Actitudes y valores: El estudiante conocerá los pasos que se deben seguir para realizar una investigación educativa o una innovación docente, entendiendo que el método científico, es la forma adecuada de organizarlos.

4. Investigación Educativa

Conocimientos:

C5 La investigación educativa como estrategia de formación docente. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Informática.

C7 Uso de las TICs para dar soporte a la investigación educativa

Competencias: C37.

Resultados de aprendizaje: RA4.

Actitudes y valores: Para sacar el máximo provecho en el desarrollo de esta unidad didáctica, el estudiante debe tomar conciencia sobre la importancia de no improvisar en el aula, y vea la utilidad de realizar investigaciones de forma sistemática y estructurada.

5. Innovación Docente

Conocimientos:

C4 El papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Informática.

C8 Uso de las TICs en innovación docente.

Competencias: C34.

Resultados de aprendizaje: RA1, RA2.

Actitudes y valores: Para sacar el máximo provecho en el desarrollo de esta unidad didáctica, el estudiante debe estar motivado y predispuesto a abordar innovaciones de diferente envergadura, como medio para adaptarse al contexto de su aula.

6. Proyectos de Investigación, de Investigación-Acción y de Innovación

Conocimientos: C7 Diseño de proyectos de investigación didáctica y de innovación docente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Informática

Competencias: C37.



Resultados de aprendizaje: RA4.

Actitudes y valores: Para sacar el máximo provecho en el desarrollo de esta unidad didáctica, el estudiante debe ver la organización y planificación de su intervención en el aula como la piedra angular del éxito de la misma; y también realizar las adaptaciones sobre dicha planificación que se requieran en cada momento para gestionar los recursos y responder a las necesidades del contexto.

Los contenidos se han secuenciado de este modo para seguir el proceso que de forma natural ocurre en un aula, en la que comenzamos profundizando en su conocimiento mediante la investigación y usamos estos resultados para introducir innovaciones en el aula.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Las **metodologías** que se aplicarán en la asignatura, así como las competencias que se trabajan con cada una son:

MD1 Clases magistrales, impartición de seminarios y exposiciones multimedia, que pueden ser presenciales físicamente o de forma síncrona mediante *Blackboard Collaborate*, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual. Competencias que se trabajan:

Básicas: CB6.

Generales: CG1, CG6, CG7, CG9, CG10.

Específicas: CE34, CE37.

MD2 Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudios de caso y discusión de trabajos y artículos, que pueden ser presenciales físicamente o de forma síncrona mediante *Blackboard Collaborate*, o bien a distancia de forma asíncrona con las herramientas adecuadas de la plataforma de docencia virtual.

Competencias que se trabajan:

Básicas: CB8, CB9.

Generales: CG3, CG10.

Transversales: CT1, CT2, CT4.

Específicas: CE35, CE36.

MD3 Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.). Competencias que se trabajan:

Básicas: CB8, CB9.

Generales: CG3, CG10.

Transversales: CT1, CT2, CT4.

Específicas: CE35, CE36.

MD4 Tutorías individuales y/o colectivas programadas.

Competencias que se trabajan: Contribuyen a la adquisición de todas las competencias.

MD5 Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios vía *Moodle* del Campus Virtual, etc. Competencias que se trabajan:

Básicas: CB6, CB8, CB9, CB10.

Generales: CG1, CG3, CG6, CG7, CG9, CG10.

Transversales: CT1, CT2, CT4.

Específicas: CE34, CE35, CE36, CE37.

MD6 Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en problemas y/o en retos. Competencias que se trabajan:

Básicas: CB7, CB10.

Generales: CG2, CG4, CG5, CG6, CG8.

Transversales: CT1, CT2, CT4, CT5.

Específicas: CE34, CE35, CE36, CE37.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas.	SIN DETERMINAR	6 horas	14 horas
Supervisión académica de comentarios críticos de textos, artículos o legislación asociados con la materia.	SIN DETERMINAR	4 horas	1 hora
Dirección de tareas, proyectos y actividades para el aula.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Elaboración de propuestas de planificación docente.	SIN DETERMINAR	8.5 horas	1,5 horas
Tutorización del seguimiento de la materia.	SIN DETERMINAR	1,875 horas	5,625 horas
Actividades autónomas del	SIN DETERMINAR	97,5 horas	0 horas



estudiante.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
<p>Será requisito imprescindible la originalidad en la autoría de los trabajos. Los documentos deben ser originales, realizar una propuesta novedosa y bien fundamentada, todas las fuentes deben estar convenientemente referenciadas, y se deberán respetar las licencias de uso. El profesorado podrá utilizar cuantos mecanismos estime oportuno verificar la autoría de los mismos.</p> <p>Así mismo, también es esencial la corrección ortográfica y gramatical de los trabajos entregados.</p> <p>Se valorará la adecuación de las respuestas y propuestas al contexto planteado y la aplicabilidad de las mismas en un entorno real (que sean realmente abordables si se plantean en un aula real).</p> <p>Se valorará la aplicación de las técnicas, métodos y herramientas vistos en la asignatura.</p> <p>Se valora el uso de la terminología propia del área.</p> <p>Evaluación ordinaria:</p> <p>SE1 10%: Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia (Blackboard) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)</p> <p>SE2 10%: Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>SE3 10%: Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.</p> <p>SE4 20%: Elaboración y/o presentación oral, telepresencial, o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura</p> <p>SE7 50%: Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.).</p> <p>Evaluación extraordinaria:</p> <p>SE7 30%: Entregar todas tareas de los proyectos integrados que se hayan propuesto durante la asignatura siendo la fecha de entrega 1 semana (7 días naturales) antes de la convocatoria oficial de evaluación extraordinaria. Este requisito es imprescindible para poder presentarse al examen. Se ha de aprobar por separado.</p> <p>SE2 70%: Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura. Se ha de aprobar por separado.</p> <p>Ambas partes se han de aprobar por separado para poder aprobar en esta convocatoria.</p>			

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Convocatoria Extraordinaria - Entregar todas tareas de los proyectos integrados que se hayan propuesto durante la asignatura siendo la fecha de entrega 1 semana (7 días naturales) antes de la convocatoria oficial de evaluación extraordinaria. Este requisito es imprescindible para poder presentarse al examen.	30%
Convocatoria Extraordinaria - Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.	70%
Convocatoria Ordinaria - Participación activa en el desarrollo de la materia, presencialmente y/o mediante teledocencia.	10%
Convocatoria Ordinaria - Pruebas escritas presenciales de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura.	10%
Convocatoria Ordinaria - Pruebas mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial de resolución de ejercicios teórico-prácticos, cuestionarios, test de evaluación y/o comentarios sobre los contenidos de la asignatura	10%
Convocatoria Ordinaria - Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de la asignatura.	20%
Convocatoria Ordinaria - Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje.	50%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
<p>Con el objetivo de resolver dudas al alumnado y proporcionar ayuda adicional se hallarán disponibles distintas herramientas de ayuda, comunicación y guía como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual</u> como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del campus virtual, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc. • <u>Foro de novedades</u>: accesible desde el bloque común de la columna central de la asignatura, servirá para un correcto seguimiento de la misma y será empleado por el docente para la comunicación e información de los eventos más destacados. • <u>Calendario</u>: junto con el foro de novedades, el calendario lateral (cuando está habilitado) servirá para indicar la temporización exacta de la asignatura y de cada unidad didáctica que la compone. 	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Bibliografía Básica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cervera Olivares, D (2010). <i>Investigación, innovación y buenas prácticas</i>. Ed. Graó. 2010. FORMACIÓN 	



DEL PROFESORADO. (MÁSTER SECUNDARIA). EAN: 978-84-7827-995-1

Webs:

1. Proyectos educativos de la Alianza STEAM (Ministerio de Educación y Formación Profesional):
<https://alianzasteam.educacionyfp.gob.es/iniciativas.html>
2. Transformación Digital Educativa (Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Deporte):
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformacion-digital-educativa>

PLAN DE CONTINGENCIA

OBSERVACIONES

Es conveniente que el estudiantado trate de identificar las prácticas de investigación e innovación que ha presenciado en los periodos de Prácticum, no solo de su profesorado tutor sino, en general, de todo el centro en el que ha cursado la asignatura.

En Granada, a 24 de julio de 2024.

Fdo.: Azpeitia Vico, Nuria Ethel

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.

- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>